



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 356 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 18 AGO 2015

VISTO: El Informe N° 132-GOB.REG.HVCA/GRDE-HVCA con proveído N° 1194113 y demás documentación adjunta en treinta y seis (36) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, de fecha 23 de julio del 2006, se aprueba el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, con el objeto de promover la participación activa de los agricultores en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos, agropecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales; promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y con concursos feriales; promover el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación, transferencia de tecnología y extensión agraria ejecutada por las Instituciones Públicas y Privadas que han incidido en el aumento de la producción y productividad;

Que, mediante Informe N° 132-GOB.REG.HVCA/GRDE-HVCA, de fecha 14 de agosto de 2015, el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita la **Aprobación del Plan de Trabajo para la Organización y Ejecución del Evento Feria Regional Huancavelica 2015;**

Que, a tal efecto y siendo política del Gobierno Regional de Huancavelica promover, fomentar, incentivar y apoyar las acciones que coadyuven a la organización y desarrollo de las actividades agrarias en el ámbito de la Región Huancavelica, a fin de contar con la participación activa de las organizaciones empresariales productivas, productores organizados, personas naturales, instituciones públicas y privadas relacionadas con el desarrollo del sector agrario, deviene pertinente la Aprobación del Plan de Trabajo para la Organización y Ejecución del Evento Feria Regional Huancavelica 2015;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Plan de Trabajo para la Organización y Ejecución del Evento Feria Regional Huancavelica 2015, conforme se detalla en el Anexo adjunto de (36) folios útiles que forman parte integrante de la presente Resolución

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional Agraria e Instituciones Involucradas, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

WSF/Caer



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL